



1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
2 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO" DE FECHA**
3 **MIÉRCOLES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

4 **N. ° 017 AMRM-2023.**

5 En la Parroquia El Esfuerzo, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo
6 de los Tsáchilas, siendo las 08H30 am, del día miércoles, 27 de septiembre de
7 2023, vamos a dar inicio a la sesión extra-ordinaria del mes de septiembre de
8 2023, sírvase señor secretario realizar la constatación del quórum.

9 **SECRETARIO:** Buenos días señora presidenta y vocales se va iniciar con la
10 constatación del quórum: Lcdo. Héctor Emiliano Oleas Morales, presente; Ing.
11 Bélgica Janneth Vidal Calva, presente; Sr. Daniel Iván Loja Panza, presente; Sr.
12 José Bartolomé Meza Rodríguez, presente; Ing. Amada María Rivera Macas,
13 presente; señora presidente se encuentran presente los 5 vocales que
14 conforman el Consejo Parroquial; existe el quórum reglamentario para dar inicio
15 con esta presente sesión extra-ordinaria.

16 **PRESIDENTA.** - Existiendo el quórum reglamentario, instalamos la sesión extra-
17 ordinaria del GAD Parroquial, señor secretario proceda a dar lectura al Orden del
18 Día.

19 **SECRETARIO.** - Inmediatamente señora presidenta, doy lectura a la
20 convocatoria de esta SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL CONSEJO
21 PARROQUIAL, a realizarse en la sala de sesiones del GAD Parroquial, a las
22 08H30 am, con la finalidad de tratar el único punto del Orden del Día:

23 1. Conocimiento, análisis y resolución en primer debate sobre la cuarta
24 reforma del presupuesto del año 2023 del GAD Parroquial Rural El
25 Esfuerzo.

26 Rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el
27 capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD (Código
28 Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización).

29 **Presidenta:** Siendo una sesión extra-ordinaria no se aprueba el orden del día,
30 se proceda con la lectura del único punto del orden del día.

31 **PRIMERO.** - **Conocimiento, análisis y resolución en primer debate sobre la**
32 **cuarta reforma del presupuesto del año 2023 del GAD Parroquial Rural El**
33 **Esfuerzo.**

34 **ANTECEDENTES:**

35 De acuerdo a la convocatoria realizada, con fecha 25 de septiembre de 2023 se
36 reúne la comisión de Planificación y Presupuesto; para tratar el tema de la cuarta
37 reforma del presupuesto del ejercicio fiscal 2023.

38 Mediante **MEMORANDO N.º 012-CAGT-GADPREE-2023**, de fecha 19 de
39 septiembre de 2023. se informó a la señora Presidenta que El GAD Parroquial
40 Rural El Esfuerzo, conforme el **ACUERDO 027 DEL MINISTERIO DE**
41 **ECONOMIA Y FINANZAS** de fecha 30 de mayo de 2023, dejando una asignación
42 presupuestaria de \$ 211.423,64 para lo cual con fecha 28 de julio de 2023 se
43 deroga el acuerdo antes mencionado y se emite el nuevo **ACUERDO 035 DEL**
44 **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS** por un valor de \$ 211.340,75 lo que



1 significa una reducción de \$ 82,89. Y como también el incremento de \$ 1.048,00
2 a las partidas 51.06.02 Fondos de Reserva para el personal del gasto corriente
3 y una reducción por un valor de \$1.048,00 a las partidas 51.07.07 Compensación
4 de Vacaciones no gozadas por un valor de \$ 846,34 y a la partida 53.01.04
5 Energía Eléctrica por un valor de \$ 201,66. Adicional incrementar los proyectos
6 MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL PROYECTO "IMPULSO DE LA IMAGEN
7 DEL GOBIERNO PARROQUIAL A LOS CIUDADANOS CON ENFOQUE
8 TURÍSTICO, SOCIAL Y CULTURAL" con la partida presupuestaria 73.02.04
9 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado,
10 Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización,
11 Filmación e Imágenes Satelitales por un monto de \$ 6.300,00, proyecto FERIA
12 DE EMPRENDIMIENTO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA "FOMENTO A LA
13 PROMOCIÓN TURÍSTICA, ARTÍSTICA, GASTRONÓMICA, CULTURAL,
14 PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA EL ESFUERZO" con la
15 partida presupuestaria 73.02.05 Espectáculos culturales y sociales por un valor
16 de \$ 6.300,00, proyecto REMODELACIÓN DEL COLISEO DEL GOBIERNO
17 PARROQUIAL EL ESFUERZO con la partida presupuestaria 71.05.10 por un
18 valor de \$ 700,00, en la partida presupuestaria 73.08.11 Insumos, Bienes,
19 Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería,
20 Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios por un valor de \$ 1.500,00. EN
21 EL PROYECTO ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES
22 en la partida 71.02.03 Décimo Tercer Sueldo por un valor de \$ 60,00. EN EL
23 PROYECTO MANTENIMIENTO EQUIPO RETROEXCAVADORA un
24 incremento a la partida 71.06.02 fondos de reserva por un valor de \$ 0,03.
25 Realizar la reducción a las siguientes partidas del gasto de inversión; a la partida
26 77.02.01 seguros por un valor de \$ 0,03. A la partida 75.05.01 En obras de
27 Infraestructura por un valor de \$ 14.800,00. A la partida 73.06.04 Fiscalización e
28 Inspecciones Técnicas por un valor de \$ 82,89. A la partida 71.02.03 Décimo
29 Tercer Sueldo por un valor de \$ 60,00. Es por ello que se presenta el proyecto
30 de la Cuarta Reforma Presupuestaria del ejercicio económico del año 2023.

BASE LEGAL:

32 El Art. 286 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa que las
33 finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma
34 sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.

35 El Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,
36 Presupuestos Prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del
37 Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República,
38 regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuesto del
39 sector público se aplicará esta misma norma.

40 El Art. 255 del COOTAD, señala que: Reforma Presupuestaria. - Una vez
41 sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de
42 los siguientes medios: Traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

43 El Art. 259 del COOTAD, claramente estipula que: LOS SUPLEMENTOS DE
44 CREDITOS se calificaran en créditos adicionales para servicios considerandos



1 en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el
2 presupuesto.

3 El Art. 260 del Código Orgánico citado, determina: "La Solicitud. - Los
4 suplementos de créditos solicitados al legislativo del Gobierno Autónomo
5 Descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio
6 presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona
7 responsable de la unidad financiera.

8 Conforme establece el "**Art. 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos
9 económicos y presentación de información financiera.** - Las operaciones
10 deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información
11 continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de
12 las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información
13 en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un
14 factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.
15 Por ningún concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos
16 económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el
17 catálogo general. La clasificación apropiada de las operaciones es necesaria
18 para garantizar que la dirección disponga de información confiable. Una
19 clasificación apropiada implica organizar y procesar la información, a partir de la
20 cual será elaborada la información financiera de la entidad. Las entidades
21 públicas que están obligadas a llevar contabilidad, presentarán oportunamente
22 la información financiera, de conformidad con las disposiciones establecidas en
23 la normativa vigente".

24 **Análisis**

25 Conforme al nuevo ACUERDO MINISTERIAL 035 DEL MINISTERIO DE
26 ECONOMIA Y FINANZAS para que se distribuya en el gasto de inversión, es
27 necesario realizar la cuarta reforma presupuestaria.

28 **PARTIDAS APROBADAS EN EL PRESUPUESTO 2023.**

DETALLE	PARTIDAS	BIEN/SERVICIO	VALOR	INCREMENTO	REDUCCIÓN	PROYECTO
Fondos de Reserva	51.06.02	SERVICIOS		1.048,00		UNIDAD DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SERVICIOS DEL GAD PARROQUIAL EL ESFUERZO
Compensación de Vacaciones no gozadas	51.07.07	SERVICIOS			846,34	
Energía Eléctrica	53.01.04	SERVICIOS			201,66	
Décimo Tercer Sueldo	71.02.03	SERVICIO		60,00		Proyecto Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
Décimo Tercer Sueldo	75.05.01	SERVICIO			60,00	Comparas Publicas



Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	73.02.04	SERVICIO	6.300,00	Material publicitario para el Proyecto "Impulso de la imagen del Gobierno Parroquial a los Ciudadanos con Enfoque Turístico, Social y Cultural"
Espectáculos culturales y sociales	73.02.05	SERVICIO	6.300,00	Feria de Emprendimiento y Reactivación Económica "Fomento a la promoción Turística, Artística, Gastronómica, Cultural, Productiva y Ambiental de la Parroquia El Esfuerzo"
Fondo de reserva	71.06.02	SERVICIO	0,03	
Seguros	77.02.01	SERVICIO	0,03	Mantenimiento Equipo Retroexcavadora
En obras de Infraestructura	75.05.01	BIEN	8.550,00	Proyecto de reconstrucción de canchas de uso múltiple de la Unidad Educativa El Esfuerzo, Escuela de Educación Básica Antonio Machado y El Austro
Fiscalización e Inspección Técnicas	73.06.04	SERVICIO	82,89	
En obras de Infraestructura	75.05.01	BIEN	6.250,00	Adecuación de Malecón - Implementación de juegos infantiles



Servicios personales por contrato	71.05.10	SERVICIO	700,00	
Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	73.08.11	BIEN	1.500,00	Remodelación del Coliseo del Gobierno Parroquial El Esfuerzo

1 ANÁLISIS:

2 El proyecto de la Cuarta Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico del
3 año 2023, es realizado en base a la reunión mantenida por la Comisión de
4 Planificación y Presupuesto, considerando el **INFORME GADPREE- CAGT-**
5 **2023-03** y las necesidades de la institución y de la Parroquia.

6 **PRONUNCIAMIENTO:**

7 Toma la palabra el licenciado. Héctor Emiliano Oleas Morales; mencionando una
8 vez que hemos escuchado el informe del señor secretario-tesorero, concerniente
9 a la reducción de \$ 82,89 al presupuesto del GAD Parroquial, se considere los
10 siguientes proyectos nuevos y partidas al incremento y reducción de las mismas.
11 Al proyecto del gasto corriente **UNIDAD DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA,**
12 **FINANCIERA Y DE SERVICIOS DEL GAD PARROQUIAL EL ESFUERZO** en
13 la partida 51.06.06 Fondos de Reserva un incremento de \$ 1.400,00. A la partida
14 51.07.07 Compensación de Vacaciones no gozadas una reducción de \$ 846,34
15 y a la partida 53.01.04 Energía Eléctrica una reducción de \$ 201,66. En el
16 **PROYECTO ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES**
17 en la partida 71.02.03 Décimo Tercer Sueldo un incremento de \$ 60,00. En el
18 **PROYECTO COMPRAS PUBLICAS** en la partida 71.02.03 Décimo Tercer
19 Sueldo una reducción de \$ 60,00. En el **PROYECTO MATERIAL**
20 **PUBLICITARIO PARA EL PROYECTO "IMPULSO DE LA IMAGEN DEL**
21 **GOBIERNO PARROQUIAL A LOS CIUDADANOS CON ENFOQUE**
22 **TURÍSTICO, SOCIAL Y CULTURAL"** en la partida 73.02.04 Edición, Impresión,
23 Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción,
24 Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e
25 Imágenes Satelitales por el monto de \$ 6.300,00. En el **PROYECTO FERIA DE**
26 **EMPRENDIMIENTO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA "FOMENTO A LA**
27 **PROMOCIÓN TURÍSTICA, ARTÍSTICA, GASTRONÓMICA, CULTURAL,**
28 **PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA EL ESFUERZO"** en la
29 partida 73.02.05 Espectáculos culturales y sociales por el monto de \$ 6.300,00.
30 En el **PROYECTO MANTENIMIENTO EQUIPO RETROEXCAVADORA** en la
31 partida 71.06.02 Fondo de Reserva un incremento de \$ 0,03 y en la partida



GAD PARROQUIAL RURAL

EL ESFUERZO

Trabajando por ti

GAD PARROQUIAL RURAL

EL ESFUERZO

Trabajando por ti



1 77.02.01 Seguros una reducción de \$ 0,03. En el **PROYECTO DE**
2 **RECONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD**
3 **EDUCATIVA EL ESFUERZO, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO**
4 **MACHADO Y EL AUSTRO** en la partida 75.05.01 En obras de Infraestructura
5 una reducción de \$ 8.550,00 y en la partida 73.06.04 Fiscalización e
6 Inspecciones Técnicas una reducción de \$ 82,89. En el **PROYECTO**
7 **ADECUACION DE MALECON - IMPLEMENTACION DE JUEGOS**
8 **INFANTILES** En la partida 73.05.01 En Obras de Infraestructura una reducción
9 de \$ 6.250,00. En el **PROYECTO REMODELACIÓN DEL COLISEO DEL**
10 **GOBIERNO PARROQUIAL EL ESFUERZO** en la partida 71.05.10 Servicios
11 Personales por Contrato por el monto de \$ 700,00 y en la partida 73.08.11
12 Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos,
13 Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios por el
14 monto de \$ 1.500,00. Con lo antes mencionado se considera procedente realizar
15 la cuarta **REFORMA PRESUPUESTARIA** para el año 2023, tomando en
16 consideración los proyectos que tienen para ejecutarse, moción que es apoyada
17 por la Ing. Bélgica Janneth Vidal Calva, Sr. José Bartolomé Meza Rodríguez, y
18 la Ing. Amada María Rivera Macas.

19 Toma la palabra el **Sr. Daniel Iván Loja Panza**, compañeros una vez leído y
20 analizado, mociono que se apruebe en primera instancia la cuarta reforma del
21 presupuesto del Gobierno Parroquial para el ejercicio fiscal 2023, conjuntamente
22 con el Lcdo. Héctor Emiliano Oleas Mórelas quien apoya la moción; la
23 **Presidenta:** Solicita al Secretario-Tesorero que someta a votación la moción
24 presentada por el **Sr. Daniel Iván Loja Panza:** Lcdo. Héctor Emiliano Oleas
25 Morales, a favor; Ing. Bélgica Janneth Vidal Calva, a favor; Sr. Daniel Iván Loja
26 Panza, a favor; Sr. José Bartolomé Meza Rodríguez, a favor; Ing. Amada María
27 Rivera Macas, a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Esfuerzo,
28 **RESUELVE. 054-GADPREE-2023.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EN**
29 **PRIMERA INSTANCIA EL DEBATE SOBRE LA CUARTA REFORMA DEL**
30 **PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
31 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO.**

32 Toma la palabra la **Sra. Presidenta;** mencionando que no habiendo más puntos
33 que tratar y siendo las 09h30 am, doy por concluida la sesión extra-ordinaria del
34 Consejo Parroquial.

38 Ing. Amada María Rivera Macas
39 **PRESIDENTA DEL GAD**
40 **PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO"**

38 CPA. Cristian Alexander Guibla T.
39 **SECRETARIO - TESORERO**
40 **GADPR "EL ESFUERZO"**



41
42
43
44
GAD PARROQUIAL RURAL
EL ESFUERZO
SECRETARIO gina 6 | 6
TESORERO
ING. AMADA RIVERA
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL EL ESFUERZO

1768113820001

023 840 053

Km 19 + 4 Margen izquierdo Vía a Quevedo,
Calle 15 de Agosto s/n y Manuel Carrión

www.elsesfuerzo.gob.ec